(PRIMERA PARTE)

** “…Los Dones Espirituales…”** ****

Es sorprendente cuanto desconocimiento o ignorancia existe en el asunto de los dones espirituales por parte de la mayoría de los creyentes. Ya lo decía el apóstol Pablo: “…***No quiero, hermanos, que ignoréis acerca de los dones espirituales…” 1ª Cor.12:1*** – Creo conveniente, por varias razones escribirles sobre los dones espirituales, pero el principal es que logren descubrir cuál es el suyo, y comencemos a verle desarrollándolo en un ministerio para el Señor. Y si logro esto, me sentiré muy satisfecho, y usted muy gozoso sirviendo como Dios manda en donde lo capacitó.

**DEFINICIÓN: “…*Un don espiritual es una habilidad sobrenatural dada por Cristo al creyente por medio del Espíritu Santo en el momento de su salvación***…”

Se deben hacer dos distinciones: a) La distinción entre el don del Espíritu, que es la persona misma del Espíritu Santo (Hechos 2:38), y los dones del Espíritu, que son determinadas habilidades espirituales. b) La distinción entre los dones (habilidades de naturaleza espiritual) y las aptitudes humanas (de carácter natural)

**EL ALCANCE DE LOS DONES:** Cada creyente ha recibido por lo menos un don espiritual. Tiene uno o más dones, y no recibirá otros aunque los pretenda. "…***Cada uno según el don que ha recibido, minístrelo a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios***…” (1ª Pedro 4:10); "…***Pero a cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo***…" (Efesios 4:7); "…***Pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como El quiere***…" (1ª Cor.12:11). Ningún creyente tiene todos los dones. Los que tiene le fueron dados, no los eligió ni los consiguió por su propia voluntad o esfuerzo. (1ª Cor. 12:29/30).

**EL PROPÓSITO DE LOS DONES:** a) Glorificar a Dios (Efesios 3:21) b) La edificación del cuerpo de Cristo (La Iglesia) (Efesios 4:12)

**EL EJERCICIO DE LOS DONES:** Cada creyente debe identificar, valorar y desarrollar el don que ha recibido conforme a la gracia de Dios (2 Timoteo 1:6 y 1ª Timoteo 4:14) El llamamiento de Dios a un determinado servicio está ligado a la posesión del don correspondiente. La posesión de un don no es sinónimo de espiritualidad. A los corintios no les faltaba ningún don, pero muchos hermanos vivían como carnales. (1ª Cor. 1:7 y 1 Cor. 3:1,3). En esa condición espiritual un creyente puede cometer errores como los siguientes: a) No usar los dones concedidos. b) Pretender poseer dones que no le fueron concedidos. c) Usar los dones sin amor (1ª Corintios 13:1) d) Jactarse de los dones recibidos, es decir, usarlos para su propia vanagloria y no para la gloria del Señor.

**LA DESCRIPCIÓN DE LOS DONES:** Se encuentra en 1ª Corintios 12; Romanos 12 y Efesios 4. Los dones deben clasificarse en dos grupos:

1. **LOS PERMANENTES** (necesarios hoy para la edificación del cuerpo de Cristo)
2. **LOS TRANSITORIOS** (necesarios en el pasado para la fundación y arraigo de la Iglesia)

Dentro de este último grupo tenemos los dones de señal o dones espectaculares, que fueron dados por tres razones:

1. Para autenticar el ministerio del Señor Jesucristo. (Hechos 2:22)
2. Para autenticar el ministerio de los Apóstoles. "…***Testificando Dios juntamente con ellos, con señales y prodigios y diversos milagros***..." (Hebreos 2:3-4) (Ver también 2ª Cor. 12:12)
3. Para testimonio de los judíos. (1ª Cor. 1:22;14:21-22). Estos dones eran necesarios antes de que se completara el Nuevo Testamento, pues daban credibilidad al mensaje que anunciaban los enviados de

Dios. Cuando culminó la entrega de las Sagradas Escrituras ("…***la fe que ha sido una vez dada a los santos***…" (Judas 3), tales dones ya no fueron necesarios porque el testimonio de Dios está completamente expresado en las Escrituras. "…***Palabra fiel es ésta, y digna de ser recibida por todos***…" (1ª Timoteo 4:9) "…***Escudriñad las escrituras... ellas son las que dan testimonio de mí***…" (Juan 5:39) "…***Si alguno enseña otra cosa y no se conforma a las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, y a la doctrina que es conforme a la piedad, está envanecido, nada sabe y delira***...” (1ª Timoteo 6:3).

**LOS DONES TRANSITORIOS:**

1) **APÓSTOLES**: (Apóstolos=Uno enviado) Los apóstoles eran hombres llamados e instruidos por el Señor mismo, y revestidos con un poder especial, con el objeto de poner los fundamentos de la naciente iglesia (Efesios 2:20 y 1ª Cor. 3:10), trasmitiendo la doctrina de Cristo a través de los escritos inspirados. Una de las condiciones del apostolado era haber visto al Señor Jesucristo resucitado. (Hechos 1:22) (1ª Cor. 9:1). Este don ya ha dejado de tener vigencia, y quienes hoy pretendan adjudicárselo deben ser considerados como "…***falsos apóstoles y obreros fraudulentos, que se disfrazan como apóstoles de Cristo***…" (2ª Cor.11:13) "Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo"(1ª Cor. 3:11)

2) **PROFETAS:** del griego propheteia, Pro: delante, Phemi: hablar, es decir, hablar por otro. El profeta tenía un poder divinamente impartido para anunciar la revelación de los propósitos de Dios. Exponía la mente de Dios con anterioridad a la plena revelación de las Escrituras. En este tiempo Dios no se vale de "profetas" porque "todo el consejo de Dios" se encuentra ya revelado en las Escrituras. "…***Tenemos también la palabra profética más segura, a la cual hacéis bien en estar atentos***..." (2ª Pedro 1:19) "...***porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo***…" (2ª Pedro 2:21). De manera que ahora no hay profetas genuinos porque tenemos en las Escrituras la totalidad de las profecías.

3) **EL DON DE HACER MILAGROS**: Era una habilidad sobrenatural de realizar acciones dejando momentáneamente de lado el orden de la naturaleza, para autenticar como de procedencia divina el ministerio y el mensaje de un siervo de Dios. "…***Y ahora, Señor, mira sus amenazas y concede a tus siervos que con todo denuedo hablen tu palabra, mientras extiendes tu mano para que se hagan sanidades y señales y prodigios mediante el Nombre de tu santo Hijo Jesús***…"(Hechos 4:29). No dudamos de que Dios sigue haciendo milagros en su soberana voluntad, pero el don de hacer milagros ha cesado como tal, y nadie puede atribuírselo hoy.

4) **EL DON DE SANIDAD**: Era una habilidad sobrenatural para curar todas las enfermedades corporales, fueran de origen físico, mental o demoníaco. Quienes poseían tal don podían curar instantánea y completamente a cualquier enfermo, presente o distante independientemente de la fe de éste. Los apóstoles no reprochaban falta de fe a nadie, la fe la tenían los apóstoles. Este don de sanidad era una señal más que corroboraba el ministerio de algunos siervos de Dios y la autoría divina de la revelación inspirada. Debemos diferenciar el don de sanidad, que ha cesado, de la sanidad misma. Dios puede sanar a voluntad mediante su obrar milagroso en respuesta a la oración de fe. Es necesario orar a Dios, sin desechar los recursos de la medicina que Él pone a nuestra disposición. Pero no hay ninguna evidencia bíblica ni práctica, que muestre que los que pretenden tener el don de sanidad lo estén ejerciendo como don espiritual. Por lo contrario, si analizaran las Escrituras, muchas de estas personas se convencerían de que la energía que los mueve no proviene del poder del Espíritu Santo.

5) **EL DON DE FE**: El vocablo original es "pistis" que no se refiere a la fe que salva, ni a la confianza que el creyente ejercita constantemente, sino a aquel don que se manifestaba en hechos determinados con propósitos especiales. (Ej: milagros). Por consiguiente, este don puede definirse como la confianza en Dios impulsada por el Espíritu Santo, que hacía capaces de hacer milagros o hazañas a algunos de sus siervos. (Marcos 11:23 y 1ª Cor.13: 2) Una vez más es necesario diferenciar el don de fe, otorgado sólo a algunos, del ejercicio de la fe que todos los creyentes detentan.

6**) EL DON DE LENGUAS**: Era la habilidad de hablar en un idioma desconocido sin haberlo aprendido previamente.

a) Las lenguas eran una señal para los incrédulos, en particular para el pueblo judío. "...***En otras lenguas y con otros labios hablaré a este pueblo; y ni aún así me oirán, dice el Señor. Así que, las lenguas son por señal, no a los creyentes, sino a los incrédulos***…" (1ª Cor.14:21-22) Esta referencia está tomada del pasaje de Isaías 28:11-12 y se refiere a las circunstancias de esclavitud en que se encontraría el pueblo de Israel en razón de su desatención a la Palabra de Dios. La presencia de lenguas extrañas, las de sus opresores, les habría de ser como señal del castigo divino y no de su favor. La señal de las lenguas desde Pentecostés marcó el fin de los privilegios de la nación de Israel como pueblo de Dios "...***hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles***…" (Romanos 11: 25)

b) Podemos afirmarse que las lenguas eran también un medio para la recepción de la revelación divina. Pero ese don ya ha cesado, ("...***y cesarán las lenguas***..."-1ª Cor. 13:8, habiéndose terminado de escribir el Nuevo Testamento.

7) **EL DON DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAS**: Era la habilidad sobrenatural de interpretar aquellos mensajes que se pronunciaban en lengua desconocida. Obviamente este don se hizo innecesario al cesar el don de lenguas, por lo que ya no tiene vigencia.

8) **EL DON DE CIENCIA**: Era la habilidad sobrenatural de recibir por revelación el conocimiento de las verdades, misterios y propósitos de Dios mismo. (“…***si entendiese todos los misterios y toda ciencia***...” 1ª Cor. 13:2. En lo tocante a nosotros, las verdades de Dios están escritas, y los misterios develados en las Escrituras. Ahora podemos lograr todo el conocimiento necesario leyendo y estudiando la Palabra del Señor. Por consiguiente, el don de ciencia cesó como tal. ("... ***y la ciencia acabará***...") 1ª Cor. 13:8.

9) **EL DON DE SABIDURÍA**: Era la habilidad sobrenatural de comprender y aplicar correcta y espiritualmente la información recibida a través del don de ciencia. Quien poseía este don estaba capacitado por el Espíritu Santo para discernir espiritualmente las cosas de Dios. "…***Pero Dios nos las reveló a nosotros por el Espíritu, porque el espíritu todo lo escudriña, aún lo profundo de Dios***…” (1ª Cor. 2:10) "…***lo cual también hablamos, no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino con las que enseña el Espíritu, acomodando lo espiritual a lo espiritual***…" (1ª Cor. 2:13). Completado lo que está escrito, el don cesó. No obstante, adquirimos sabiduría por el aprendizaje y asimilación de las Escrituras, escudriñándolas con la guía del Espíritu Santo, y obedeciendo el mandato de Colosenses 3:16: "…***La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales***…".

10) **EL DON DE DISCERNIMIENTO DE ESPÍRITUS**: Era una habilidad sobrenatural para distinguir entre la doctrina genuina inspirada por el Espíritu Santo y las doctrinas de demonios. Debemos considerar como dos cosas distintas el don de discernimiento de Espíritus, selectivamente tenían algunos creyentes y la autoridad de echar fuera demonios que el Señor Jesucristo confirió a sus apóstoles. "…***Y estableció a doce, para que estuviesen con él, y para enviarlos a predicar, y que tuviesen autoridad para sanar enfermedades y para echar fuera demonios***…". (Marcos 3: 14-15) Quienes poseían el don de discernimiento de espíritus estaban capacitados para reconocer si una doctrina era verdadera o falsa, evitando que se infiltraran errores doctrinales en la revelación aún no concluida entonces. Totalizada la revelación, este don, selectivo como todos los demás, ya no fue necesario como tal, y a ninguno le es dada la facultad de discernir espíritus, aparte de aquel discernimiento que pertenece a todos los creyentes por igual. En ese sentido, el discernimiento espiritual no se nos otorga ahora como un don, sino que es el resultado de la madurez que todo creyente debiera alcanzar.

Su Pastor